

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: _____
OTRO

LUGAR Y FECHA	<i>Bogotá D.C., Agosto 08 de 2023</i>
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	<i>PAF-MEN4-O-033-2023</i>
TIPO DE CONTRATO	<i>OBRA</i>
OBJETO	<i>CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIORIZADAS EN EL MARCO DE LAS INICIATIVAS DE LA CUMBRE AGRARIA EN SEDES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – GRUPO 5</i>
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIORIZADAS EN EL MARCO DE LAS INICIATIVAS DE LA CUMBRE AGRARIA EN SEDES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – GRUPO 5</i>
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	<i>EL CHARCO – TUMACO, NARIÑO</i>
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	<i>CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$ 5.855.641.390)</i>
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	<i>N/A</i>
CONTRATISTA	<i>OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S NIT: 829.000.075-1 Rep. Legal: JAVIER ANDRÉS TORRES MORE CC. 1.096.197.225 de Barrancabermeja</i>
INTERVENTOR / SUPERVISOR	<i>ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS NIT: 901.094.289-2 Rep. Legal: ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX CC. 79.602.923</i>
PLAZO	<i>ONCE (11) MESES</i>
FECHA DE INICIO	<i>Agosto 08 de 2023</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>Julio 08 de 2024</i>

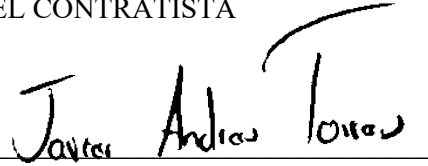
Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato de obra No PAF-MEN4-O-033-2023, con objeto “CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIORIZADAS EN EL MARCO DE LAS INICIATIVAS DE LA CUMBRE AGRARIA EN SEDES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – GRUPO 5”, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales

operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. 96-45-101081328 expedido por la aseguradora Seguros del Estado, y aprobado el día 31 de Julio del año 2023, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 96-40-101064645 expedida por la aseguradora Seguros del Estado, aprobado el día 31 de Julio del año 2023, que está(n) asociada(s) a la suscripción de este contrato “CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIORIZADAS EN EL MARCO DE LAS INICIATIVAS DE LA CUMBRE AGRARIA EN SEDES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – GRUPO 5”.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato No. PAF-MEN4-O-033-2023, con objeto “CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIORIZADAS EN EL MARCO DE LAS INICIATIVAS DE LA CUMBRE AGRARIA EN SEDES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – GRUPO 5”. El día 08 del mes de agosto del año 2023, el cual debe concluir el día 08 de Julio del año 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

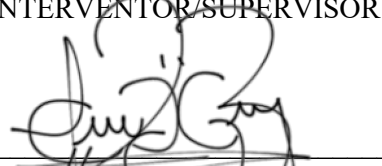
EL CONTRATISTA



Firma

JAVIER ANDRÉS TORRES MORE
REPRESENTANTE LEGAL
OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS

INTERVENTOR/SUPERVISOR



Firma

ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
REPRESENTANTE LEGAL
**ARQUITECTURA E INGENIERIA DE
CONSULTA ARINCO SAS**

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito